

LA JUSTICIA. SU SIMBOLOGÍA Y VALORES QUE CONCURREN EN SU APLICACIÓN.

*Lic. Alejandro Linares Zárate.
Director de Identidad Universitaria.*

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009 de la Universidad Autónoma del Estado de México señala que “La **formación integral del ser humano se logra a través del desarrollo de la ciencia entendida en su sentido amplio como saber del universo o comprensión de la verdad y de una educación en los valores que estructuran la sociedad**”.¹

La **misión de la universidad es el desarrollo integral del ser humano** y, en esta formación del hombre toman un papel relevante los valores. Es así, como el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009 cita como valores institucionales, que nuestra Alma Mater buscará esclarecer y fortalecer en sus alumnos, profesores y personal administrativo los siguientes: Búsqueda de la verdad, Humanismo, **Justicia**, Pluralidad, Autonomía, Libertad, Transparencia, Honestidad, Sustentabilidad, Responsabilidad, Democracia e Identidad

Como se puede apreciar en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009, se cita a **la justicia** como parte de los valores, que nuestra Alma Mater promueve en los integrantes de su comunidad universitaria para fortalecer su formación integral.

La **justicia** forma parte del ideario universitario y es un valor que nuestra universidad adopta como eje rector de la vida institucional y que procura en su comunidad, para fortalecer su formación integral; por lo que

¹ (2005), “Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005”, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, Pág. 54.

conocer su contenido y alcance, hacerla nuestra y ponerla en práctica en nuestra vida diaria nos dignifica como seres humanos y coadyuvamos al establecimiento del orden y armonía social.

¿Pero qué es la justicia?, ¿Qué otros valores concurren en su aplicación? y ¿Cómo se representa emblemáticamente?.

1.- ¿Qué es la justicia?

Desde el punto de vista etimológico, el término **justicia**² se deriva del latín **justitia**, y este vocablo a la vez se compone del sustantivo **justus** que equivale a **justo** y del sufijo **tia, itis o simplemente ia que significa lo relativo a**; por lo **que justicia es lo relativo a lo justo.**

El sustantivo **justus**³ deriva del término latino jus, juris que significa conforme a derecho, por tanto **justicia es lo que se hace conforme a derecho.**

El filósofo platón desarrollo una teoría a través de la alegoría del carro alado, que se encuentra en el diálogo el Fedro, consistente en afirmar que el alma tiene tres partes: Racional, Irascible y Concupiscible y el Estado también tiene tres partes: Gobernantes, Guerreros y Productores; y que cada una de esas partes desarrolla una virtud.

La razón y el gobernante desarrollan la virtud de la prudencia o sabiduría, la voluntad y los guerreros procuran la virtud de la fortaleza y el apetito concupiscible y artesanos realizan la virtud de la templanza.

Juan José Abad Pascual y Carlos Díaz Hernández en su obra historia de la filosofía, al mencionar a Platón señalan que “El significado profundo de la distinción de tres almas se pone de manifiesto al enfocar los problemas éticos. De acuerdo con dicha diferenciación, Platón señaló que cada parte posee una virtud determinada, a saber: el alma racional posee

² MATEOS MUÑOZ, Agustín. Compendio de Etimologías Grecolatinas. Cuadragésima Edición. Editorial Esfinge, México, 2000, Pág. 306.

³ Ibídem. Pág. 90.

la virtud de la prudencia, el alma irascible la fortaleza y el alma concupiscible la templanza.”⁴

“... Sólo el buen orden y la buena armonía entre las virtudes de la prudencia, fortaleza y templanza podrán conducir al surgimiento de la justicia, Tenemos así formuladas por primera vez en la Historia las cuatro virtudes morales fundamentales: prudencia, fortaleza, templanza y justicia.”

5

En consecuencia la justicia es la armonía o equilibrio de la prudencia, fortaleza y templanza.

Así mismo Juan José Abad Pascual y Carlos Díaz Hernández mencionan que “...Platón distinguió en la sociedad tres clase sociales, a saber: sabios(o filósofos), guerreros y productores, asignando a cada clase una función: a los sabios gobernar, a los guerreros defender la sociedad y a los productores producir, es decir, aportar alimentos y utensilios. Si cada clase cumple su deber reinará el buen orden y la armonía, esto es la justicia.”⁶

“Los sofistas sostuvieron que lo justo no es obra de la naturaleza sino de la ley y de las convenciones humanas. Más aún, la consideraron como el resultado de la voluntad de los fuertes que se impone a los débiles. Desde entonces se identificó a lo justo como lo legal.”⁷

“Según Ulpiano, la justicia es la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo que se merece. (Institutas, lib. I, tit. I, proemio) ”⁸

⁴ ABAD PASCUAL, Juan José y DÍAZ HERNÁNDEZ, Carlos. Historia de la filosofía. Editorial McGraw-Hill, España, 1999, Pág. 46.

⁵ Ibídem. Pág. 47.

⁶ Op. cit. Pág. 48.

⁷ PALLARES, Eduardo. Diccionario de Derecho Procesal Civil. Decimoquinta Edición, Editorial Porrúa, México, 1983, Pág. 520.

⁸ Ibídem Pág. 521.

Agustín Bravo González y Beatriz Bravo Valdés, en su obra de Derecho Romano en el apartado de los valores jurídicos señala que:

“Justicia y derecho son conceptos correlativos, íntimamente relacionados entre sí. El derecho tiende a la realización de la justicia, el derecho es el objeto de la virtud conocida con el nombre de justicia...”⁹

“El concepto de justicia fue analizado en la antigüedad entre otros filósofos, por Aristóteles, mediante un profundo análisis que hasta ahora no ha sido superado... Justicia se llama –dice Aristóteles- a esa cualidad moral que obliga a los hombres a practicar cosas justas y que es causa de que se hagan y de que se quieran hacer. La injusticia es la cualidad contraria; es injusto en que falta a las leyes, el que, es demasiado codiciosos y el inicuo. Es justo el que obedece a las leyes y el que observa con los demás las reglas de la igualdad. Lo justo será lo que es conforme a la ley y a la igualdad, lo injusto será lo contrario.”¹⁰

La justicia para Aristóteles es una virtud, es la más grande, es la madre del derecho “Es la virtud por excelencia, pone la armonía en el conjunto, es el fundamento del orden entre los hombres. En este sentido, dice Aristóteles que la justicia es la más importante de todas las virtudes. Pero la justicia, como virtud ética, consiste en la obediencia a las leyes y en las relaciones con los demás ciudadanos iguales y libres. Entonces, la justicia tiene un sentido amplio: es la obediencia a las leyes y la conformidad de la conducta con ellas. Aristóteles le llama justicia legal. Lo justo es lo conforme a la ley; lo injusto, lo disconforme. Como virtud especial en las relaciones inter-humanas-tiene dos formas: justicia distributiva y justicia conmutativa (Aristóteles le llamó correctiva).”¹¹

⁹ BRAVO GONZÁLEZ, Agustín y BRAVO VALDÉS, Beatriz.. Derecho Romano. Vigésima Edición, Editorial Porrúa, México, 2003, Pág. 23.

¹⁰ Ídem.

¹¹ MILLÀN ORTIZ, Porfirio. Y otros. Ética. Antología. 2ª reimpresión, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2001, Pág. 161.

La justicia no es una virtud innata, sino que “La virtud es un hábito adquirido mediante el esfuerzo y la constancia. Se tienen ciertas disposiciones para la virtud, pero para que se conviertan en hábitos se necesita un largo ejercicio. Es, además, un hábito, voluntario pues no basta conocer el bien para practicarlo, ni el mal, para evitarlo. Se necesita la voluntad. Por eso en la virtud interviene la inteligencia que delibera, y la voluntad que elige.”¹²

Como se puede apreciar en el pensamiento de Aristóteles, hay una estrecha vinculación entre la virtud, la ética y la política, ya que para comprender la justicia como virtud moral, se tiene que considerar que el sistema ético de Aristóteles esta orientado a que el hombre alcance la felicidad, y esta solamente se logra por medio de la virtud, misma que se adquiera por medio del esfuerzo y la constancia. “Con la virtud se perfeccionan las facultades humanas y se facilita el acto honesto, ayudando a escoger el término medio entre dos extremos viciosos.”¹³

Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara en su diccionario de Derecho señala que justicia es la “Disposición de la voluntad del hombre dirigida al reconocimiento de lo que a cada cual es debido o le corresponde según el criterio inspirador del sistema de normas establecido para segurar la pacífica convivencia dentro de un grupo social más o menos amplio.”¹⁴

2.- ¿Qué símbolo representa el valor de la justicia?

Eduardo Pallares en su Diccionario de Derecho Procesal Civil señala que, “En Homero y en Hesíodo la justicia está representada por Themis que es una divinidad, ministro de Zeus. Esto explica que los fallos de los reyes en aquellos tiempos se denominaban *Themistes*, porque se suponía

¹² *Ibidem*. Pág. 154

¹³ GUTIÉRREZ SAÉNZ, Raúl. Historia de las Doctrinas Filosóficas. Trigésimo primera edición, Editorial Esfinge, México, 2000, Pág. 60.

¹⁴ DE PINA, Rafael y DE PINA VARA, Rafael. Diccionario de Derecho. 32ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 2003, Pág. 244.

que lo respaldaban los dioses. Hesíodo dice que la justicia es una virgen dilecta de la prole de Jove, augusta, venerada, que habita el Olimpo.”¹⁵

Jesús G. Sotomayor Garza señala que “es bien sabido que la figura de Don Quijote de la Mancha, las diosas de la justicia, la balanza, la espada, la toga, el foro, y el búho, entre otros, son los símbolos más comunes de la justicia y la abogacía...”¹⁶

Don Quijote de la Mancha

La figura de Don Quijote de la Mancha es símbolo de la abogacía “ ¿ Acaso no es Don Quijote un gran protector de todos los desvalidos, faltos de recursos y víctimas de injusticias, defensor del Derecho, de la justicia,, de la libertad y de la verdad? Estos atributos debe tener todo Abogado, de ahí precisamente el por qué Don Quijote es uno de los símbolos más sobresalientes, no sólo de la abogacía, sino también de la justicia en general,...”.¹⁷

El búho.

El búho también es un símbolo que se identifica con la profesión de abogado, la mayoría de las facultades de derecho utilizan el emblema de esta ave en sus escudos para expresar los valores que ponen en práctica los Licenciados en derecho.

El abogado en el ejercicio de su profesión debe poner en práctica varios valores, algunos de ellos se representan con el búho. “El búho es un ave que representa la paciencia, la prudencia, la observación y la sabiduría, además de que siempre esta en continua vigilancia de lo que sucede en su entorno. Todo abogado debe tener esos atributos...”¹⁸

¹⁵ Op. cit. Pág. 520.

¹⁶ SOTOMAYOR GARZA, Jesús G. La Abogacía. Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 2000, Pág. 55.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ibídem. Pág. 57.

La espada

Las diosas de la justicia Themis y Astrea empuñan una espada que representa la fortaleza de quien imparte justicia. Jesús G. Sotomayor Garza en su obra la abogacía señala que “Desde siempre, la espada ha sido considerada como símbolo de la fuerza, viene a ser como expresión de la justicia, el poder coercitivo con el que se hacen cumplir las decisiones de los jueces, y a la ley en sí.”¹⁹

Cabe señalar que los gobernados deben cumplir la ley y las resoluciones judiciales de manera voluntaria y sino es así, se hace uso de la fuerza, o sea el Estado utiliza el poder coactivo para hacer cumplir las determinaciones.

El hombre debe seguir un camino recto, no debe apartarse del buen camino y si lo hace, entonces intervienen las instituciones jurídicas encargadas de procurara y administrar justicia para sancionar a las personas que han tomado un camino equivocado.

La balanza

Jesús G. Sotomayor Garza en su obra la abogacía señala que la balanza “...es la representación de la justicia, y se identifica con ella porque siempre debe existir un correcto equilibrio entre quienes acuden a un tribunal buscando de la defensa de sus derechos, es decir, las partes en los juicios tienen iguales deberes y derechos durante el desarrollo de la litis. La balanza con sus dos platillos a la misma altura **expresa la igualdad con la que debe conducirse un juez.**”²⁰

La diosa de la justicia Themis tiene una balanza suspendida de la mano izquierda, símbolo de igualdad con que debe analizar y decidir las controversias.

¹⁹ Op. cit. Pág. 62

²⁰ Op cit. Pág. 63.

El escudo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México tiene entre sus elementos que lo forma una balanza que representa la figura del hombre. En efecto, la figura del hombre, también es expresión simétrica de una balanza, que tradicionalmente ha sido expresión de justicia y equilibrio y síntesis perfecta del valor fundamental del derecho.

Las diosas de la justicia.

Los personajes que simbolizan a la justicia, son dos damas de la mitología griega Themis y Astrea.

En la explanada de la Procuraduría de Justicia del Estado de México se encuentra una escultura de la Diosa Themis que es la personificación de la justicia.

La diosa Themis es la representación emblemática de la justicia, pero también de la imparcialidad, la igualdad, equidad y la fortaleza; ya que la impartición de la justicia se debe de hacer con imparcialidad, igualdad, equidad y con fortaleza, ya que en caso necesario para el cumplimiento de las resoluciones se hace uso de la fuerza.

La justicia simbólicamente se representa por una mujer con los ojos vendados, con una balanza suspendida de la mano izquierda y una espada empuñada con la mano derecha. En algunas representaciones la mujer se encuentra pisando con el pie izquierdo la cabeza de una serpiente, y la cabeza de la serpiente se encuentra sobre un Código de Normas Jurídicas.

En conclusión la diosa Themis representa a la justicia, misma que se debe de impartir con imparcialidad, igualdad, equidad y fortaleza, teniendo como fundamento el conocimiento y la norma jurídica, que se encuentra plasmada en los Códigos.

SIGNIFICADO DE LA DIOSA THEMIS.

<i>SIMBOLO</i>	<i>SIGNIFICADO</i>
LA MUJER	EL VALOR DE LA JUSTICIA.
OJOS VENDADOS	IMPARCIALIDAD
BALANZA SUSPENDIDA DE LA MANO IZQUIERDA	LA EQUIDAD Y/O IGUALDAD
LA ESPADA EMPUÑADA CON LA MANO DERECHA	LA FORTALEZA
LA SERPIENTE	EL CONOCIMIENTO JURÍDICO
CÓDIGO	LA FUENTE DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO

3.- Principales valores que concurren en la aplicación de la justicia:

En la aplicación de la justicia concurren otros valores jurídicos, entre los cuales destacan: La igualdad, la imparcialidad, la fortaleza, la honestidad, la libertad, la equidad, la seguridad jurídica, el bien común, entre otros. Son los valores de la abogacía.

BIBLIOGRAFÍA.

ABAD PASCUAL, Juan José y DÍAZ HERNÁNDEZ, Carlos. Historia de la filosofía. Editorial McGraw-Hill, España, 1999.

BRAVO GONZÁLEZ, Agustín y BRAVO VALDÉS, Beatriz.. Derecho Romano. Vigésima Edición, Editorial Porrúa, México, 2003.

DE PINA, Rafael y DE PINA VARA, Rafael. Diccionario de Derecho. 32ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 2003.

GUTIÉRREZ SAÉNZ, Raúl. Historia de las Doctrinas Filosóficas. Trigésimo primera edición, Editorial Esfinge, México, 2000,

MATEOS MUÑOZ, Agustín. Compendio de Etimologías Grecolatinas. Cuadragésima Edición. Editorial Esfinge, México, 2000.

MILLÀN ORTIZ, Porfirio. Y otros. Ética. Antología. 2ª reimpresión, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2001.

(2005), "Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005", Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México,.

DE PINA, Rafael y DE PINA VARA, Rafael. Diccionario de Derecho. 32ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 2003, Pág. 244.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G. La Abogacía. Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 2000.

PALLARES, Eduardo. Diccionario de Derecho Procesal Civil. Decimoquinta Edición, Editorial Porrúa, México, 1983.